al dho sor capitan Juan de sepulbeda la aga
baja a hazer las dhas provanças pues tanto
ynporta —

baja a murçia el sr capitan Juan de sepulbeda

y su merced del sr alcalde mayor manda
pena de quatro zientos ducados baja
a la dha ciudad de murçia para que ha
ze los dhos ynformaciones de la pena
zevilla —

Se salio el jurado alaso [illegible] —

tres cartas del sr alonso cortesso —

En este ayuntamiento se an leido tres cartas del
sr alonso cortesso residente desta ciudad que
esta en madrid entendiendo en los
negocios a que esta ciudad le enbio — en
que da quenta del estado de los dhos ne
gocios y como enbia dos provisiones
la una para que se les buelban a los se
ñores de ganados en la aduana de car
tajena las prendas que tienen depositadas
dando sus fianças — y otra en el ne
gocio de los señores cobarrubias y Juan
[illegible] desta ciudad para que en la dha
aduana de la orica se buelban lo que tuvie
ren depositado dando fianças — y bistas
por esta ciudad acordo — se le responda del
recibo de las dhas cartas y como se le escribe
con los mensajeros reales lo hecho y las pro
bisiones de castilla — y agradeciendole
el buen cuydado y diligencia que a puesto en
lo que a bista de la ciudad — y asimis
mo que aplique la diligencia para que se [illegible]